



## SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Utilización del superávit de 2000-2001**

1. En su 285.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2002), el Consejo de Administración aprobó propuestas sobre las asignaciones con cargo al superávit de 2000-2001, en virtud de la autoridad que había delegado la Conferencia Internacional del Trabajo<sup>1</sup>. En la discusión sobre dichas propuestas<sup>2</sup>, la Oficina indicó que iba a facilitar información financiera y un marco basado en los resultados correspondientes a todas las nuevas asignaciones, siguiendo el formato utilizado en el anexo III del documento GB.285/PFA/9.
2. De conformidad con este compromiso, en el presente documento se presentan una actualización de la información financiera y el marco basado en resultados correspondiente a todas las nuevas asignaciones efectuadas desde el último informe, de noviembre de 2003<sup>3</sup>. En la primera parte se da cuenta de la situación en cuanto a la aprobación y utilización de los créditos, y en la segunda se describe un nuevo e importante aspecto de la situación financiera, a saber, los beneficios del superávit de 2000-2001 generados por la evolución de los tipos de cambio, y las propuestas relativas a su utilización. Esta información se detalla en los anexos I y II. En el anexo I se describen las asignaciones efectuadas con cargo a los fondos del superávit del 2000-2001, al 30 de septiembre. En el anexo II se presenta el marco de los resultados correspondientes a todas las nuevas asignaciones efectuadas desde el último informe, de noviembre de 2003.

**Situación de la aprobación y la utilización de créditos**

3. Con ocasión de la discusión de noviembre de 2003<sup>4</sup>, algunos delegados manifestaron su inquietud en cuanto a la aparente lentitud con que se estaban efectuando las asignaciones con cargo a los fondos del superávit de 2000-2001, y su deseo de acelerar este proceso en el futuro. Consecuentemente, al 30 de septiembre de 2004, la Oficina había asignado el 85 por ciento del superávit total de 2000-2001, de conformidad con los objetivos aprobados por el Consejo de Administración en noviembre de 2002. En realidad, si bien se

<sup>1</sup> *Actas Provisionales* núm. 19, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 2002.

<sup>2</sup> Documentos GB.283/9/1 y GB.285/10/1.

<sup>3</sup> Documento GB.288/PFA/8 (& Corr.).

<sup>4</sup> Documento GB.288/9/1 (& Corr.).

ha incrementado la tasa de asignaciones, hay que recordar que el Director General aprueba los créditos con cargo al superávit sólo después de una detenida evaluación del diseño de los proyectos por lo que se refiere a los criterios y técnicas de programación orientada a la obtención de resultados, y a la pertinencia de los créditos en relación a las prioridades y necesidades de los mandantes.

4. Con el fin de asegurar la ejecución puntual de los proyectos aprobados, cada uno de éstos es controlado en función de metas de ejecución mensuales<sup>5</sup>. En promedio, la tasa del gasto mensual con respecto a las metas mensuales era de 86 por ciento al 1.º de julio de 2004. Tan pronto como se detectan ritmos más lentos en la ejecución de los proyectos, se toma contacto con las unidades responsables a fin de examinar las posibles medidas de rectificación.
5. Como se muestra en el anexo I, al 30 de septiembre de 2004 quedaban todavía por asignar 7,9 millones de dólares de los Estados Unidos (el 15,3 por ciento del total) con cargo al superávit de 2000-2001, sobre todo en el ámbito de los servicios regionales, la respuesta a las crisis y las comunicaciones. Las propuestas para la utilización de los fondos restantes se encuentran en una etapa de preparación avanzada.
6. La información sobre los avances y metas parciales alcanzadas por los proyectos financiados con cargo al superávit se incluirá en el informe sobre la aplicación del programa de la OIT, que se presenta el mes de marzo de cada año.

## **Beneficios del superávit de 2000-2001 generados por la evolución de los tipos de cambio**

7. En los informes financieros de la Oficina, los suplementos de ingreso quedan denominados en francos suizos, mientras que las estimaciones y gastos presupuestarios se registran en dólares de los Estados Unidos. La depreciación considerable del dólar de los Estados Unidos, que ha pasado de un tipo de cambio presupuestario de 1,77 francos suizos por dólar para el ejercicio 2002-2003, a un tipo de cambio operativo de 1,25 francos suizos por dólar en febrero de 2004, ha arrojado un beneficio de tipos de cambio sustancial en dólares. La Oficina (previa consulta con el Auditor Externo) tomó medidas para hacer efectivos los beneficios devengados, operación que arrojó un ingreso neto de cerca de 16 millones de dólares de los Estados Unidos. Las medidas adoptadas por la Oficina han protegido los recursos aprobados en dólares por el Consejo de Administración en noviembre de 2002<sup>6</sup>.
8. De conformidad con el debate celebrado en esta Comisión en marzo de 2004, en relación al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, proyecto IRIS<sup>7</sup>, se han utilizado alrededor de 5,6 millones de dólares de los Estados Unidos, correspondientes a beneficios derivados de los tipos de cambio, para financiar el desarrollo de IRIS.

<sup>5</sup> Las metas de ejecución mensuales se obtienen dividiendo el presupuesto total entre la duración del proyecto en meses.

<sup>6</sup> Documento GB.285/PFA/9.

<sup>7</sup> Documento GB.289/PFA/3 (Add).

9. Habida cuenta de las circunstancias descritas en el documento GB.291/PFA/3/2, y de la necesidad y el costo del proyecto IRIS, el Director General propone que el total remanente de los beneficios de la evolución del tipo de cambio se transfiera al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información con el objeto de financiar el proyecto IRIS.
10. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que el total remanente de los beneficios generados por la evolución de los tipos de cambio a partir del superávit de 2000-2001 se asigne al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información con el objeto de financiar el proyecto IRIS.*

Ginebra, 14 de octubre de 2004.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 10.

## Anexo I

Partida	Recursos aprobados	Período considerado: hasta septiembre de 2002 Notificados en el documento GB.285/PFA/9		Período considerado: octubre de 2002 – septiembre de 2003 Notificados en el documento GB.288/PFA/8 (Corr.)		Período considerado: octubre de 2003 – septiembre de 2004			
		Recursos ya asignados	Asignaciones previstas	Nuevas asignaciones	Total de asignaciones	Nuevas asignaciones	Asignaciones previstas	Total de asignaciones	En preparación
Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización	2.800.000	2.800.000	–	–	2.800.000			2.800.000	–
Normas internacionales del trabajo	2.900.000	111.590	759.950	315.498	1.187.038	1.712.634		2.899.672	328
Respuesta a las crisis y emergencias	8.000.000	2.586.000	3.415.000	901.903	6.902.903	68.000		6.970.903	1.029.097
Seguridad y protección del personal	3.450.000	1.750.000	1.500.000	200.000	3.450.000			3.450.000	–
Inversiones en capacidades de gestión	6.000.000	–	1.930.000	–	1.930.000	2.730.000	706.960	5.366.960	633.040
Servicios regionales	10.000.000	100.000	2.123.000	2.459.000	4.682.000	1.081.740		5.763.740	4.236.260
Estadística	2.000.000	477.000	523.000	–	1.000.000	490.000		1.490.000	510.000
Igualdad de género	2.000.000	–	965.000	300.000	1.265.000	325.000		1.590.000	410.000
Comunicaciones exteriores	3.500.000	303.736	2.148.300	–	2.452.036			2.452.036	1.047.964
Tripartismo y diálogo social	2.900.000	–	–	504.600	504.600	2.395.400		2.900.000	–
<b>Subtotal</b>	<b>43.550.000</b>	<b>8.128.326</b>	<b>13.364.250</b>	<b>4.681.001</b>	<b>26.173.577</b>	<b>8.802.774</b>	<b>706.960</b>	<b>35.683.311</b>	<b>7.866.689</b>
Transferencia al Fondo de Construcciones y Alojamiento <sup>1</sup>	2.750.000	2.750.000	–	–	2.750.000			2.750.000	–
Transferencia al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información <sup>1</sup>	5.000.000	5.000.000	–	–	5.000.000			5.000.000	–
<b>Total</b>	<b>51.300.000</b>	<b>15.878.326</b>	<b>13.364.250</b>	<b>4.681.001</b>	<b>33.923.577</b>	<b>8.802.774</b>	<b>706.960</b>	<b>43.433.311</b>	<b>7.866.689</b>

<sup>1</sup> La utilización de recursos para el Fondo de Construcciones y Alojamiento y el Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información está sujeta a la aprobación del Consejo de Administración.

## Anexo II

### Información basada en los resultados correspondientes a las nuevas asignaciones con cargo al superávit de 2000-2001

En esta sección se describe el marco basado en los resultados correspondientes a las nuevas asignaciones efectuadas desde el último informe, de noviembre de 2003<sup>1</sup>. Las complementariedades y la coherencia entre el presupuesto ordinario, los recursos extrapresupuestarios y las actividades financiadas con cargo al superávit son criterios básicos para la evaluación. En cada una de las partidas citadas a continuación se hace referencia a los pasajes pertinentes del Programa y Presupuesto para 2004-2005.

Cuando no hay nuevas asignaciones, no se cita la partida.

#### **Normas internacionales del trabajo**

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en los documentos GB.285/PFA/9 y GB.288/PFA/8 (& Corr.).

Nuevas metas y asignaciones	Plazo	Asignación en dólares
<i>Myanmar</i> : En virtud del acuerdo suscrito con las autoridades de Myanmar en marzo de 2002, el proyecto tiene por objeto respaldar los esfuerzos que las autoridades despliegan para lograr la eliminación rápida y efectiva del trabajo forzoso.	Finales de 2005	300.000
<i>Mejorar los efectos de las normas</i> : Diseñar enfoques integrados en cuatro ámbitos (trabajadores migrantes, salud y seguridad en el trabajo, empleo y trabajo marítimo); dar apoyo a la rápida aplicación del gran número de normas del trabajo fundamentales de ratificación reciente, superando el retraso acumulado en la preparación de las primeras memorias; mejorar la calidad del asesoramiento ofrecido a los mandantes, perfeccionando los sistemas de información a nivel nacional, e integrar las normas en los programas nacionales.	Finales de 2005	769.703
<i>Trabajo marítimo</i> : Celebrar la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria y llevar a cabo consultas con los mandantes sobre los instrumentos propuestos, con miras a la reunión marítima de la CIT.	Finales de 2005	642.931
<b>Total</b>		<b>1.712.634</b>

#### Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Actividad normativa: párrafos 158 a 159, y recuadro que sigue al párrafo 159.

#### **Respuesta a las crisis y emergencias**

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en los documentos GB.285/PFA/9 y GB.288/PFA/8 (& Corr.).

<sup>1</sup> Documento GB.288/PFA/8 (& Corr.).

Nuevas metas y asignaciones	Plazo	Asignación en dólares
<b>Europa</b>		
<i>Serbia y Montenegro:</i> Potenciar las capacidades locales para ofrecer servicios de calidad en materia de desarrollo empresarial destinado a las pequeñas y medianas empresas, actuando por intermedio de las oficinas locales de desarrollo económico en los distritos de Jablanica y Pcinjski. El proyecto forma parte de un programa más amplio financiado por donantes.	Finales de 2005	68.000
<b>Total</b>		<b>68.000</b>

#### Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Aplicación de las políticas de fomento empresarial: párrafo 186.
- Aplicación de las políticas para la reconstrucción después de crisis: recuadro que sigue al párrafo 194.

### ***Inversión en capacidades para la gestión***

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en el documento GB.285/PFA/9.

Nuevas metas y asignaciones	Plazo	Asignación en dólares
<i>Programa piloto sobre liderazgo y fomento de la gestión:</i> Su objetivo es sentar las bases para un programa de formación y fomento del liderazgo y la gestión en la Oficina, potenciando las capacidades de gestión del personal. Se ha previsto una asignación adicional de 416.960 dólares para este proyecto. Entre las metas intermedias figuran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ puesta en práctica de módulos piloto de formación, en relación a las principales necesidades de gestión;</li> <li>▪ creación de mecanismos prácticos para mejorar de forma constante el nivel de conocimientos y competencias en materia de gestión;</li> <li>▪ movilización de la sede y participación de las oficinas exteriores, y logro de una mayor colaboración e integración de los programas de trabajo en curso, y</li> <li>▪ fomento de la responsabilidad individual para solventar las necesidades de desarrollo personal y profesional.</li> </ul>	Finales de 2005	2.500.000
<i>Capacidad de evaluación:</i> Fomentar las evaluaciones independientes en la OIT y reforzar la autoevaluación como instrumento de gestión. Se ha previsto una asignación adicional de 290.000 dólares para este proyecto.	Finales de 2005	130.000
<i>Diagnósticos sobre la gestión:</i> Fortalecer la capacidad de la Oficina para llevar a cabo estudios sobre eficacia organizativa, evaluaciones comparativas y otros análisis críticos de su estructura y procedimientos.	Finales de 2005	100.000
<b>Total</b>		<b>2.730.000</b>

#### Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Gestión basada en los resultados: párrafo 303 (capacidad de evaluación y diagnósticos de la gestión).
- Ahorros con respecto a parámetros de comparación: párrafo 305 (diagnósticos de la gestión).
- Desarrollo de los recursos humanos: párrafos 306 a 308 y recuadro que sigue al párrafo 309 (programa piloto de fomento del liderazgo y la gestión).
- Calidad de la cooperación técnica: párrafo 311 (capacidad de evaluación).

## Servicios regionales

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en los documentos GB.285/PFA/9 y GB.288/PFA/8 (& Corr.).

Nuevas metas y asignaciones	Plazo	Asignación en dólares
<b>Américas</b>		
<i>América Central:</i> Programa de seguimiento del Acuerdo de Santo Domingo sobre el fortalecimiento de la capacidad de diálogo social de las instituciones tripartitas subregionales con miras a la adopción de la Agenda Laboral.	Finales de 2005	140.000
<i>Regional:</i> Promoción del Programa de Trabajo Decente en el marco de las instituciones de integración regional de América Latina y el Caribe; se trata de influir en los programas de desarrollo de los países de la región por medio del Programa de Trabajo Decente.	Finales de 2005	372.500
<b>Estados árabes</b>		
<i>Libano:</i> Impulso de la creación de nuevas pequeñas empresas productivas en el sector alimentario del sur del país, y promoción de las oportunidades de empleo en esta zona que sigue sufriendo las consecuencias del conflicto que allí tuvo lugar.	Finales de 2005	200.000
<i>Iraq:</i> Insertar la cooperación técnica de la OIT basada en el trabajo decente en el marco de los esfuerzos de reconstrucción de posguerra. Específicamente, el proyecto contribuirá al logro de los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ creación de una capacidad institucional en zonas determinadas en el marco del acuerdo de cooperación técnica conjunta entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la OIT;</li> <li>▪ establecimiento de bases institucionales y jurídicas sólidas para asentar un diálogo social efectivo entre los interlocutores tripartitos con respecto a las cuestiones laborales y de empleo en el marco de la reconstrucción;</li> <li>▪ ampliación del programa de cooperación técnica en Iraq, en seguimiento de la asistencia inicial prestada por la OIT, por medio de la movilización eficaz de recursos en el marco del Plan Estratégico de las Naciones Unidas y en colaboración con la comunidad de donantes.</li> </ul>		175.000
<b>Europa y Asia Central</b>		
<i>Regional:</i> Demostración de la pertinencia de la OIT y su capacidad para aportar respuestas a las principales preocupaciones de la región, a saber, el buen gobierno y las migraciones, en un informe destinado a las reuniones regionales europeas de 2004. Este informe pasará revista a las actividades de la OIT en la región, y abordará las cuestiones de la buena gobernanza y la globalización, prestando una atención particular al empleo de los jóvenes, las políticas del mercado de trabajo, las pensiones y la participación de la fuerza de trabajo, y las migraciones.	Finales de 2004	94.240
<i>Kazajstán:</i> Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y locales en el ámbito del empleo y la formación, utilizando la metodología TREE (Training for Rural Economic Empowerment).		100.000
<b>Total</b>		<b>1.081.740</b>

### Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Aplicación de las políticas de fomento empresarial: párrafo 189 (Kazajstán y región sur del Líbano).
- Aplicación de las políticas de reconstrucción en situaciones de salida de crisis: recuadro que sigue al párrafo 194 (Iraq y sur del Líbano).
- Generalización del diálogo social: párrafo 262 y recuadro que lo sigue (América Central, Américas-regional, Europa-regional).

- Integración de políticas para promover el trabajo decente: párrafo 271 (Américas-regional, Europa-regional).
- Comunicación y visibilidad: párrafo 295 (Europa-regional).

### Estadística

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en el documento GB.285/PFA/9.

Nuevas metas y asignaciones	Plazo	Asignación en dólares
<i>Medición del trabajo decente y evaluación de los progresos logrados en Asia y el Pacífico:</i> Elaboración por los países de Asia y el Pacífico de métodos para la recolección de datos sobre el trabajo decente, con miras a elaborar y poner en práctica sus respectivos programas sobre el trabajo decente y observar los avances en la reducción de su déficit.	Finales de 2005	490.000
<b>Total</b>		<b>490.000</b>

### Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Estadísticas sobre el trabajo decente destinadas a los mandantes: párrafo 292 y recuadro que lo sigue.

### Igualdad de género

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en los documentos GB.285/PFA/9 y GB.288/PFA/8 (& Corr.).

Nuevas metas y asignaciones	Plazo	Asignación en dólares
<b>Africa</b>		
<i>Marruecos:</i> Desarrollo de capacidades para la integración de las cuestiones de género, destinado a los mandantes en el marco del programa de trabajo decente de Marruecos. El proyecto potenciará la capacidad de las industrias textiles y de la confección de Marruecos y de los mandantes sectoriales para incorporar una dimensión de género en las políticas pertinentes, y poner en práctica programas favorables a la problemática de género.	Finales de 2005	80.000
<b>Asia y el Pacífico</b>		
<i>China:</i> Potenciar la capacidad de integración de las dimensiones de género de las autoridades, las organizaciones de empleadores y trabajadores y en particular de la Federación de Mujeres de China, con miras a promover eficazmente la igualdad de género y su incorporación en las políticas nacionales de empleo (presupuesto total del proyecto: 170.000 dólares).	Finales de 2005	45.000
<i>Indonesia:</i> Puesta en práctica por el Ministerio de Mano de Obra y Transmigración de políticas y programas de aplicación de la iniciativa de la igualdad de oportunidades de empleo en el lugar de trabajo, y supervisión de su aplicación y evaluación.	Finales de 2005	200.000
<b>Total</b>		<b>325.000</b>

### Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo: párrafo 143 (Indonesia).
- Apoyo a la política de empleo: párrafo 172 y recuadro que sigue al párrafo 175 (China).
- Instituciones para un diálogo propicio a las cuestiones de género: párrafo 260 (China y Yemen).



- Enfoque integrado del trabajo decente: párrafo 271 (Marruecos).
- Igualdad de género: párrafos 280 a 282, y recuadro que sigue al párrafo 282 (todos los proyectos).

### ***Tripartismo y diálogo social***

Los objetivos, indicadores y metas se presentaron en el documento GB.288/PFA/8 (& Corr.).

<b>Nuevas metas y asignaciones</b>	<b>Plazo</b>	<b>Asignación en dólares</b>
<i>Interregional: Cumplimiento del Programa de Trabajo Decente: Fortalecimiento del papel del tripartismo y el diálogo social en las actividades de la OIT, y demostración de la eficacia y pertinencia del diálogo social por lo que se refiere a dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo a nivel nacional o sectorial.</i>	Finales de 2005	290.000
<p><i>Interregional: Resolver los déficit de trabajo decente en la economía informal</i> Objetivos de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ mejorar el conocimiento de las estrategias innovadoras utilizadas por las organizaciones de trabajadores para tomar contacto con los trabajadores de la economía informal, movilizarlos y organizarlos;</li> <li>■ crear mayor conciencia sobre los obstáculos jurídicos e institucionales que impiden la realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y potenciar la capacidad para movilizarse con respecto a estas cuestiones y dar apoyo a las organizaciones de trabajadores de la economía informal, y</li> <li>■ reforzar la capacidad de los sindicatos para organizar a los trabajadores de la economía informal, representarlos y ofrecerles servicios pertinentes, así como para participar en los debates nacionales e internacionales sobre políticas.</li> </ul> <p>Objetivos de los empleadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores para representar a los trabajadores autónomos y los empleadores de la economía informal y ofrecerles servicios, y</li> <li>■ reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores para promover a nivel nacional la «formalización» de la economía informal, o de partes de ésta.</li> </ul>	Finales de 2005	1.444.200
<p><i>Interregional: Potenciar la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para participar en el proceso de los DELP</i> Objetivos de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ reforzar la capacidad de las organizaciones de trabajadores para participar y ejercer una influencia en el diseño, puesta en práctica, observación y evaluación de los DELP;</li> <li>■ prestar ayuda a las organizaciones de trabajadores para que integren el Programa de Trabajo Decente en los DELP, y para que promuevan un crecimiento económico favorable a los pobres, y</li> <li>■ reforzar y, cuando sea posible, institucionalizar el diálogo social nacional con respecto a las políticas socioeconómicas, y propiciar un diálogo innovador sobre políticas entre los sindicatos y las instituciones de Bretton Woods con respecto a los DELP, y en particular a sus dimensiones regionales.</li> </ul> <p>Objetivos de los empleadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores para participar e influir en el proceso de los DELP con respecto a las políticas de empleo y al desarrollo del sector privado, y</li> <li>■ reforzar la capacidad de las organizaciones de empleadores para establecer alianzas estratégicas con asociados nacionales capaces de influir en el diseño, la puesta en práctica y el seguimiento de los DELP.</li> </ul>	Finales de 2005	661.200
<b>Total</b>		<b>2.395.400</b>

Referencias al Programa y Presupuesto para 2004-2005:

- Fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social: párrafos 235 a 262 y recuadro que sigue al párrafo 247 (todos los proyectos).